



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

CONTRATO: **NUMERO:** 2116 **FECHA:** 14/JUNIO/2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

NIT: 901.391.005

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal N° **7648/7649/7650**

Polizas N° **1144101203635**

Orden de compra N° **111309**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 06/JULIO/2023

KATERINE YULIETH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Ibagué,

Doctora:
KATHERINE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: 19 JUL 2023
Hora: 2:45pm
Nº Rdo.: _____
Recibe: Kardl

Asunto: entrega de documentos

Respetada Doctora Katherine,

Para su conocimiento y trámites pertinentes, de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos de la Orden de compra No. 111309 del 14/06/2023 con numero INTERNO 2116 de junio 14 de 2023.

RP: 7648, 7649 y 7650 de 28/06/2022

Resolución No. 016 de junio 15 de 2023

Póliza: 1144-101203635 de junio 14 de 2023

Atentamente,


JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
Supervisor



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101203635		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 06 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.391.005-1			
DIRECCIÓN: CR 72 NRO. 170 - 97						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7461000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611111		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA No 111309, REFERENTE A CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE 2 AÑOS CONTADOS A PAARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2023	30/04/2024	\$29,265,975.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/10/2023	31/10/2025	\$29,265,975.20
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2023	31/10/2025	\$14,632,987.60

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC	860019063-8	50.00
CASATORO S.A.	830004993-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****340,968.00	\$ *****8,000.00	\$ *****66,304.00	\$ *****415,272.00	\$ *****73,164,938.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CON SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS	215302	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101203635

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

06-07-2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACION
APROBADO

PÓLIZA No. 1144101203635

CONTRATO No. 216-2023

REVISÓ Macamla Cruz

AUTORIZÓ Petero Fern



RESOLUCIÓN N° 016
Junio 27 de 2023

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo
Al presupuesto 2023”

LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 850 del 31 de agosto de 2020, modificado por el Decreto 1207 del 8 de agosto de 2022, delegó y encargó en el Secretario del Interior la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrán la ordenación del gasto de inversión, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requiere la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 17 Garantía de cumplimiento.

“Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 17.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora”

Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4071	No.03-33332- 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$1.966.349.000



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



			BPIN: 2021004730083	
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4072	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$87.423.206.34
Inversión Recursos Propios – Destinación Especifica	4073	No. 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios BPIN: 2021004730083	\$635.050.675.66

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020, se emitió la Orden de Compra No. **111309** de junio 14 de 2023, con Número Interno 2116 de junio 14 de 2023 – por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (**\$292.659.752.00**) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-235892. Por valor de (\$2.256.000) de pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Orden de Compra No. 111309 de junio 14 de 2023, con número Interno 2116 de junio 14 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:



Unión Temporal Motoryas-Casastore 2020
N.I.T. 8013810051
Av. Cra 95 No 88 B 81
Bogotá, Guandamere
Atte: Alfonso Lainez
alfonso.lainez@motoryas.com
Teléfono: +57 448944 140

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA 2116

Número de Orden: 111309
No de Instrumento: 149923
Fecha de Emisión: 31/10/23
Fecha de Vencimiento: 31/10/23
Comprador: Eyber Javier Triana Parra
Ordenador del gasto: Eyber Javier Triana Parra
Supervisor: JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
Teléfono: 3013411232

Detalle de Entradas:
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICADORA 1.00% PRO DEPORTE 2.00%

Justificación: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

Enviar a:
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
IBAGUE
Atte: JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES

Facturar a:
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
IBAGUE
Atte: Eyber Javier Triana Parra

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4071 - veh03-Vehículo Segs		1.0	Unidad	276.383.969.00	276.383.969.00
2	CDP 4072 - veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales		1.0	Unidad	1.836.302.00	1.836.302.00
3	CDP 4071 - veh03-Mantenimiento Preventivo		1.0	Unidad	7.571.016.00	7.571.016.00
4	CDP 4071 - veh03-Requerimientos de la Matrícula		1.0	Unidad	0.00	0.00
5	CDP 4071 - veh03-Impuesto de Rodamiento		1.0	Unidad	0.00	0.00
6	CDP 4071 - veh03-Gravámenes adicionales		1.0	Unidad	6.788.436.00	6.788.436.00
7	CDP 4071 - veh03-SOAT		1.0	Unidad	0.00	0.00
8	CDP 4071 - veh03-Lugar de Entrega		1.0	Unidad	0.00	0.00
					292.659.752.00 CCF	

Que la Secretaría de Interior, se acoge a lo estipulado en el acuerdo marco No. CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de vehículos, una vez sea verificado por medio del supervisor la Orden de Compra y confirmado que fue ejecutada en su totalidad, se debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula No. 10 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que el plazo de la orden de compra No. 111309 de junio 14 de 2023, con número Interno 2116 de junio 14 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023) el cual corresponde al termino de plazo **ciento veinte días (120) días calendario**.

Que, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA



LA TASA DE PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "Deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posteriormente en orden la de compra, en caso de no ser sujeto pasivo de dicha tasa deberá tenerse en cuenta para el pago del presente contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de la empresa UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020. identificación con N.I.T. 901.391.005-1 por concepto de la Orden de compra No. 111309 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2116 del 14 de Junio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$292.659.752.00) M/CTE, suma a la cual se le realizaran los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, según la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de compra será ejercida por el Dr. JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES, Asesor Jurídico – Secretaria de Interior.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023

EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario de Interior
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Jorge Mario Valencia – Asesor Jurídico - Supervisor
Revisó: Diego Fernando Marín – Contratista
Elaboro: Gladys Olaya – Contratista

—Gobernación—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-235892			
Nombre del contratista		Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020			
C.C. o NIT		9013910051		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2116		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		\$292.659.752,00		Valor sin IVA	
				\$225.614.538,00	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal		Régimen Otros 2017	
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
		5752238903		1%	
		Colpatría			
Electrificación Rural				Valor	
				\$2.256.000,00	
				Total	
				\$2.256.000,00	
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso</p> <p>Teléfonos 2610758 - 2611111 - Ext. 209 - 305</p> <p>dcontratos@outlook.com</p>		 (415)7709085131212(8020)0000235892(3900)0002256000			

—Gobernación—

—Contribuyente—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-235892			
Nombre del contratista		Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020			
C.C. o NIT		9013910051		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2116		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		\$292.659.752,00		Valor sin IVA	
				\$225.614.538,00	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal		Régimen Otros 2017	
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
		5752238903		1%	
		Colpatría			
Electrificación Rural				Valor	
				\$2.256.000,00	
				Total	
				\$2.256.000,00	
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso</p> <p>Teléfonos 2610758 - 2611111 - Ext. 209 - 305</p> <p>dcontratos@outlook.com</p>		 (415)7709085131212(8020)0000235892(3900)0002256000			

—Contribuyente—

—Banco—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-235892			
Nombre del contratista		Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020			
C.C. o NIT		9013910051		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2116		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		292659752,00		Valor sin IVA	
				225614538	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal		Régimen Otros 2017	
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
		5752238903		1%	
		Colpatría			
Electrificación Rural				Valor	
				\$2.256.000,00	
				Total	
				\$2.256.000,00	
<p>"El Tolima nos une"</p> <p>Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso</p> <p>Teléfonos 2610758 - 2611111 - Ext. 209 - 305</p> <p>dcontratos@outlook.com</p>		 (415)7709085131212(8020)0000235892(3900)0002256000			

—Banco—



TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA 2116

Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
 N.I.T. 9013910051
 AV Cra 68 No 68 B 61
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: Alfonso Leiva
 alfonso.leyva@motorysa.com
 Teléfono: +57 7448844 146

Número de Orden 111309
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Vehículos III
 Fecha de Emisión 14/06/23
 Fecha de Vencimiento 31/10/23
 Comprador Eyber Javier Triana Parra
 Ordenador del gasto Eyber Javier Triana Parra
 Supervisor JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
 Teléfono 3013411232

14 JUN. 2023



Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICADORA 1,00% PRO DEPORTE 2,00%

Justificación **CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
 IBAGUE
 Atte: JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
 IBAGUE,
 Atte: Eyber Javier Triana Parra

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4071 - veh03--Vehículo Seg5 4072 - 4073	1.0	Unidad	276.383.999,00	276.383.999,00
2	CDP 4071 - veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	1.936.302,00	1.936.302,00
3	CDP 4071 - veh03--Mantenimiento Preventivo 4072 - 4073	1.0	Unidad	7.571.015,00	7.571.015,00
4	CDP 4071 - veh03--Requerimientos de la Matricula 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 4071 - veh03--Impuesto de Rodamiento 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 4071 - veh03--Gravámenes adicionales 4072 - 4073	1.0	Unidad	6.768.436,00	6.768.436,00
7	CDP 4071 - veh03--SOAT 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 4071 - veh03--Lugar de Entrega 4072 - 4073	1.0	Unidad	0,00	0,00

292.659.752,00 COP





GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7648**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 28 de junio de 2023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

Nit: 901391005 - 1

No. C.D.P. : 4071

Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2116 Fecha: 14/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111309 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0016 DEL 27/06/2023.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliación 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7829	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 -4911401-2021004730083 276.383.999,00 -1-1.2.3.2.06-16.0-0-1000-0	276.383.999,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	\$276.383.999,00
Valor Total Prog.	\$276.383.999,00

Total Compromisos

\$276.383.999,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7649**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 28 de junio de 2023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

Nit: 901391005 - 1

No. C.D.P. : 4072

Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2116 Fecha: 14/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111309 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0016 DEL 27/06/2023.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7732	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 9.507.317,00 -4911401-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	9.507.317,00
Total Compromisos		\$9.507.317,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	\$9.507.317,00
Valor Total Prog.	\$9.507.317,00


 ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7650**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 28 de junio de 2023

Beneficiario UNIO TEMPORAL MOTORISA-CASATORO 2020 **Nit:** 901391005 - 1
No. C.D.P. : 4073 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 30 de mayo de 2023 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso COMPRA
Contrato: 2116 **Fecha:** 14/06/2023 **Vence:** 31/12/2023
Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111309 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0016 DEL 27/06/2023.
Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7731	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 45014501057 6.768.436,00 -4911401-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	6.768.436,00
Total Compromisos		\$6.768.436,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	\$6.768.436,00
Valor Total Prog.	\$6.768.436,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	06	de	JULIO	de	2023
---------------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
Número Orden de Compra:	111309	De	14/06/2023
Número Interno:	2116	De	14/06/2023
Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".			
Contratista		UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020	
NIT/CC		901.391.005-1	
Valor del contrato:		\$ 292.659.752.00 M/CTE	
Plazo de ejecución:		120 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
CDP:		4071 de 30 de mayo de 2023 4072 de 30 de mayo de 2023 4073 de 30 de mayo de 2023	
RP:		7648 del 28/06/2023 7649 del 28/06/2023 7650 del 28/06/2023	
Fecha legalización:		04/07/2023	
Finalización del contrato:		31/10/2023	

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020**, se celebró Orden de Compra No. 111309 de fecha 14 de junio de 2023 con número interno 2116 de Fecha 14/06/2023, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor de \$292.659.752.00 M/CTE y un plazo de 120 días calendario.

- Que los Registros Presupuestales 7648,7649 y 7650 fueron expedidos el 28/06/2023, la orden de Compra fue suscrito por las partes el 14/06/2023 con numero Interno 2116 del 14/06/2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento (RP Y ESTAMPILLAS) y ejecución del contrato.
- Que dentro de las consideraciones de la resolución 016 del 27 de Junio de 2023, el plazo de la orden de compra 111309 del 14 de junio de 2023, con número interno 2116 del 14 de junio de 2023 se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido el artículo tercero del RESUELVE de la resolución 016 del 27 de Junio de 2023 la supervisión de la orden de compra 111309 del 14/06/2023, será ejercida por **JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES** Asesor Jurídico de la Secretaria del Interior.

Fijar como fecha de inicio orden de compra 111309 de Fecha 14/06/2023 con numero interno 2116 del 14/06/2023, cuyo objeto es: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** Por un valor de \$292.659.752.00 M/CTE y un plazo de 120 DIAS CALENDARIO a partir del día 04/07/2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31/10/2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
UNIÓN TEMPORAL MOTORISA-CASATORO2020
Representante Legal


JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO